

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu García, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

El 23 de octubre de 2017, un grupo de unos siete agentes de la Policía Nacional pertenecientes a unidades antidisturbios desplazados a Cataluña en el marco de la Operación Copérnico, provocó una trifulca en un bar del barrio del Born (Barcelona). Según han informado varios medios, uno de ellos es un inspector jefe de la UIP.

Según testigos presenciales, los agentes causaron problemas en el bar desde que el principio en el que entraron y varios de ellos estaban ebrios. Al parecer, se negaron a pagar las consumiciones y chillaban y molestaban a otros clientes con proclamas de "¡Viva España!". También comenzaron a tratar mal a los camareros por hablar italiano, probablemente por confundir este idioma con el catalán, de manera que les exigieron que se les hablará en castellano porque "Barcelona es España". Cuando los camareros se negaron a seguir sirviendo alcohol a los policías, la trifulca fue a mayores, y comenzaron los gritos de: "¡Somos la puta ley aquí en Barcelona! ¡Cerráis y abríis cuando decimos nosotros!", espetaron. De hecho, el inspector jefe habría tenido un papel protagonista y habría sido el que agarró del cuello a uno de los camareros, mientras el resto le amenazaba con taburetes. Al llegar los Mossos al local, los agentes les llamaron "ratas" y "putos catalanes", según los testigos y se quejaron de que los camareros les habían robado los móviles.

Por ello, deseo conocer:

- 1.- ¿Han sido expedientados y o sancionados los agentes que provocaron esa trifulca?
- 2.- ¿Cuántos de ellos y qué sanciones?

Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2020

Jon Iñarritu García